

-1088-

Dec. No. 451-98 que nombra a los señores Héctor Manuel Tineo Nolasco, Carlos Cepeda Suriel y Juan José Hernández, Vicepresidente y Miembros, respectivamente, de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

(G. O. No. 10005, del 30 de noviembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 451-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Héctor Manuel Tineo Nolasco, queda designado Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución del Dr. Puro Peralta.

Artículo 2.- Los señores Carlos Cepeda Suriel y Juan José Hernández, quedan designados miembros de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución de la Dra. Carolina García y Lic. Roberto Obando Prestol.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 452-98 que nombra varios Abogados Ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

(G. O. No. 10005, del 30 de noviembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 452-98